

En el encabezado un glifo que dice Gobierno del Ayuntamiento de Huamantla. Un logo. Por Amor a Huamantla. Gobierno Municipal 2024-2027. Un logo que dice Huamantla Pueblo Mágico.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA,
TLAXCALA, PERIODO: 2024-2027

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**
21 DE MARZO DE 2025

EN LA HERÓICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRÍTO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I Y III, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL LOBBY DEL MUSEO DE LA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PERIODO 2024-2027. -----

PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, MANIFIESTA: MUY BUENOS DIAS A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

ANTES DE DAR INICIO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SU ANUENCIA PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL, EL LOBBY DEL MUSEO DE LA CIUDAD, PARA CELEBRAR ÉSTA SESION DE CABILDO; LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.-----

ENSEGUIDA, AL NO EXISTIR MAYORES COMENTARIOS RESPECTO AL PLANTEAMIENTO HECHO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, RESULTANDO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL, EL LOBBY DEL MUSEO DE LA CIUDAD, PARA CELEBRAR ÉSTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

ENSEGUIDA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E INFORMAR DE SU RESULTADO; ENSEGUIDA Y EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

CORRESPONDIENTE.-----

JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO,
PRESIDENTE MUNICIPAL;-----

BRIZEYLA IVEET RODRIGUEZ LOPEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL;-----

LOS REGIDORES: -----

ISIDORO RAMIREZ TREJO,-----

JULIO EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ,---

PEDRO RICARDO ROMERO,-----

ALINA COVARRUBIAS DIAZ,-----

KARLA GUADALUPE HERNANDEZ

MARTINEZ,-----

ESTEFANIA LIZETH MONTERROSAS DIAZ,--

KATIA MONSERRAT BERRA VALDEZ;-----

LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: -----

JORGE ROBERTO AGUILAR RIVERA,
BARRIO DE SAN LUCAS; -----

MARIA GUADALUPE LOZADA DIAZ,
COLONIA EMILIANO ZAPATA; -----

SERGIO OMAR ABURTO VARELA, BARRIO
DE SAN SEBASTIAN; -----

FREDDY ANTONIO SILVA SOLANO, BARRIO
DE LA PRECIOSA; -----

LOURDES IVONNE SOSA HERNANDEZ,
BARRIO DE SANTA ANITA; -----

FRANCISCO AGUSTIN SALDAÑA
HERNANDEZ, BARRIO DE SAN ANTONIO; --

ELVIA YADIRA HERNANDEZ JACOME,
BARRIO DE SAN JOSÉ; -----

JUAN CARLOS BAEZ MOCTEZUMA, BARRIO
DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN; -----

MONSERRAT RECOBA CRUZ, BARRIO DE
SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;-----

EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ LUNA,
PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA; -----

ANGELICA HERRERA FILOMENO, PUEBLO
SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL; -----

CARLOS ALFREDO JIMENEZ HERNANDEZ,
PUEBLO BENITO JUÁREZ; -----

PABLO MALDONADO GONZALEZ, PUEBLO
EL CARMEN XALPATLAHUAYA; -----

ABELARDO LOAIZA HERNANDEZ, PUEBLO
HERMENEGILDO GALEANA; -----

ANTELMO TORRES VAZQUEZ, PUEBLO
JOSÉ MARÍA MORELOS; -----

JOSE MARCELINO ANTONIO HERNANDEZ
PEREZ, PUEBLO MARIANO MATAMOROS; --

JAIME GASTON VARGAS MONTIEL,
PUEBLO CUAUHTÉMOC; -----

VICTOR SALDAÑA MARTINEZ, PUEBLO DE
JESÚS. -----

SILVIA NORMA SALAZAR CRUZ, PUEBLO
DE CHAPULTEPEC; -----

JOSE ENRIQUE JIMENEZ AQUINO, PUEBLO
GENERAL FRANCISCO VILLA; -----

RODRIGO GOMEZ MONTES, PUEBLO
LÁZARO CÁRDENAS;-----

JUAN CARLOS TERCERO RAMIREZ,
PUEBLO DE LOS PILARES;-----

ELADIO CESAR JUAREZ BONILLA, PUEBLO
DE LA CRUZ;-----

CLARA VELAZQUEZ ROMAN, COLONIA
FRANCISCO VILLA TECOAC; -----

MARIA ANGELICA MARTINEZ
HERNANDEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO
TECOAC; -----

CARLOS ALBERTO RIVERA BRITO,
COLONIA EL VALLE;-----

AIDEE VAZQUEZ CERVANTES, COL. NUEVO
JOSÉ MARÍA MORELOS;-----

ROBERTO HUERTA LOPEZ, COL. NUEVO
SAN JOSÉ TEACALCO; -----

GRISEL HERNANDEZ ROQUE, COL.
ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO; ----

FERNANDO CONDE BAUTISTA, COL.
AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO; ----

ENRIQUETA DE ALVINO ARMAS, COL.
FRANCISCO I. MADERO LA MEZA;-----

PABLO TEXIS ESCOBAR, COLONIA
LICENCIADO MAURO ANGULO; -----

FRANCISCO GUTIERREZ MARTÍNEZ,
COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC; -----

LUCIO MORENO TLACHI, COLONIA SAN
FRANCISCO NOTARIO. -----

JORGE GARCIA SANLUIS, COLONIA SAN
DIEGO XALPATLAHUAYA. -----

JUAN CARLOS SANCHEZ DE LA ROSA,
 COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE;-----
 ELIAS MISAEL GARCIA HERNANDEZ,
 RANCHERÍA DE TORRES;-----
 FRANCISCO HERNANDEZ CARMONA,
 RANCHERÍA EL MOLINO. -----
 PRISCILIANO RODRIGUEZ LOZADA,
 RANCHERÍA DE LA LIMA. -----

 AL TERMINO DEL **PASE DE LISTA**
 INFORMA QUE SE ENCUENTRAN
 PRESENTES, **46** DE LOS **48** INTEGRANTES
 DEL AYUNTAMIENTO; REGISTRÁNDOSE
 LA AUSENCIA DE LOS PRESIDENTES DE
 COMUNIDAD DE LA COLONIA EMILIANO
 ZAPATA, MARIA GUADALUPE LOZADA
 DIAZ Y DE LA COLONIA FRANCISCO I.
 MADERO TECOAC, MARIA ANGÉLICA
 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; RAZÓN POR LA
 CUAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL
 ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL
 ESTADO DE TLAXCALA, AL HABER LA
MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, **EXISTE**
EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA
SESIÓN; DECLARANDO INSTALADO
LEGAL Y FORMALMENTE EL CABILDO,
 Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN
 EL MISMO SE TOMEN.-----

 CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE
 LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE
 MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS
 CEDILLO, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA
 SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA
 APROBACIÓN; LA SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO DÁ LECTURA EN LOS
 SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

3. **AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE ASESORIA LEGAL EXTERNA EN MATERIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA, A CARGO DEL LIC. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**-----
4. **RATIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODER A ABOGADOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y LABORALES, Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.**-----
5. **APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**-----
6. **NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE JUEZ MUNICIPAL, Y TOMA DE PROTESTA.**-----
- 7.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

 AL CONCLUIR LA LECTURA, EL
 CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LO
 SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS
 INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS
 DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, LA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 INFORMA QUE **SE APRUEBA POR**
UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN
DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, EN LOS
TÉRMINOS QUE QUEDARON
ASENTADOS.-----

 PASANDO AL DESAHOGO DEL **PUNTO NO.**
4.- RATIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE

PODER A ABOGADOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y LABORALES, Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.-----

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, EXPUSO QUE EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER DEBIDAMENTE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE NOMBRÓ COMO APODERADOS LEGALES DEL MISMO, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **J. REYES CORNEJO MORALES, ARTURO PULIDO PÉREZ Y CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASÍ COMO, LETICIA HERNANDEZ VILLALOBOS, WENDY YAMIRA HUERTA GARCIA, RODRIGO CASTILLO MORALES, FRANCISCO MELCHOR SÁNCHEZ, CÉSAR PÉREZ HERNANDEZ Y GABRIELA VERA MONTERO;** SIN EMBARGO, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE HACE NECESARIO QUE A TRAVÉS DE CABILDO SE DETERMINE RETIRAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A DICHS ABOGADOS.-----

EN ESTE SENTIDO Y AL NO EXISTIR MAYORES COMENTARIOS, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DESPUES DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,**

PRESENTES, REVOCAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A LOS LICENCIADOS: J. REYES CORNEJO MORALES, ARTURO PULIDO PÉREZ Y CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASI COMO, LETICIA HERNANDEZ VILLALOBOS, WENDY YAMIRA HUERTA GARCIA, RODRIGO CASTILLO MORALES, FRANCISCO MELCHOR SÁNCHEZ, CÉSAR PÉREZ HERNANDEZ Y GABRIELA VERA MONTERO; DADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.-

ENSEGUIDA Y NUEVAMENTE HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALO QUE AUNADO A LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR, TODA VEZ QUE LA CARGA DE TRABAJO JURÍDICA ES MUCHA Y PUEDE DARSE EL CASO DE QUE LOS HORARIOS DE LAS DILIGENCIAS SE DUPLIQUEN, SITUACIÓN QUE HARÁ IMPOSIBLE QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDA ESTAR EN DOS DILIGENCIAS AL MISMO TIEMPO Y EN CONSECUENCIA, HABRÁ TRÁMITES QUE REVISTAN DE IMPORTANCIA Y NO TENGA QUIEN LA REPRESENTE O LA SUSTITUYA DEBIDAMENTE, POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO LA AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACION DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANGÉLICA MARIA BENITEZ NAVA Y GABRIEL CUCHILLO CORONA;** QUIENES SE ENCUENTRAN LABORANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.-----
DESPUES DE ABUNDAR EN EL TEMA Y DE ESCUCHAR ALGUNAS MANIFESTACIONES POR PARTE DE INTEGRANTES DEL

AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES XVII, XXVIII Y XLVIII, Y 36 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; EN RELACIÓN CON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; **LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RATIFICAN Y APRUEBAN EL OTORGAMIENTO DE PODER A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANGÉLICA MARIA BENITEZ NAVA Y GABRIEL CUCHILLO CORONA,** ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

 APROBADO EL PUNTO, SE HACE MENCIÓN QUE ESTE PODER PUEDE SER REVOCABLE EN CUALQUIER MOMENTO Y ES LIMITATIVO, YA QUE NO COMPRENDE LA FACULTAD PARA HACER CESIONES DE BIENES O DERECHOS MUNICIPALES; POR ELLO CONSIDERA QUE ES NECESARIO OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL PERSONAL JURÍDICO A EFECTO DE QUE CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y PUEDAN ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS Y DEFIENDAN LEGALMENTE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO; Y PARA

TAL EFECTO SE PROPONE LA FORMA EN QUE DEBE OTORGARSE, POR LO QUE SE DA LECTURA A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE SE OTORGAN, SIENDO LAS SIGUIENTES:-----
*SE APRUEBA LA REVOCACIÓN O RETIRO DE CUALQUIER OTRO PODER O FACULTAD CONFERIDOS CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA A TODO PROFESIONISTA PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES, Y SE DESIGNA COMO NUEVOS APODERADOS A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANGÉLICA MARIA BENITEZ NAVA Y GABRIEL CUCHILLO CORONA,** A QUIENES SE LES OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE EJERCERÍAN CONJUNTA, SEPARADAMENTE O INDISTINTIVAMENTE A EFECTO DE QUE REPRESENTEN LEGALMENTE AL MUNICIPIO DE HUAMANTLA Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES EN LOS QUE SEAN PARTE; CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2178 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 2214 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS CORRELATIVOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE EJERCITEN; LOS APODERADOS PODRÁN CONCURRIR ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PÚBLICAS; YA SEAN ADMINISTRATIVAS, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, FISCALES O LABORALES; LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE AMPARO; SIEMPRE EN BUSCA DE LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES; PODRÁN*

COMPARECER EN TODOS LOS JUICIO QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO O SE SUSTANCIEN EN EL FUTURO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES MENCIONADAS SIN NECESIDAD DE NUEVO OTORGAMIENTO DE PODER EN TODOS LOS JUICIOS DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA GOZARAN DE FACULTADES PARA INTERPONER Y DESISTIR DE LAS ACCIONES PENALES QUE LE SEAN POTESTATIVAS; PROMOVER TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS Y AVISOS DECISORIOS; COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO PARA DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARTICULAR POSICIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, PARA RECUSAR, RECIBIR PAGOS, CONTESTAR LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN CONTRA DE SU MANDANTE; Oponer excepciones, RENDIR Y APORTAR TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTAR TESTIGOS Y A SU VEZ PROTESTAR A LOS DE LA CONTRA, PREGUNTARLOS Y TACHARLOS EN CASO NECESARIO; OÍR AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSENTIR LOS FAVORABLES Y PEDIR REVOCACIÓN, APELAR Y PEDIR ACLARACIONES DE SENTENCIA DEFINITIVA; INTERPONER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO; RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS; REDARGÜIR DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA; NOMBRAR PERITOS Y RECUSAR A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTIR A LAS ALMONEDAS, TRAMITAR LOS JUICIOS QUE SE LES ENCOMIENDEN; ESPECIALMENTE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA; TAMBIÉN SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA EL OFICIO QUE SE REFIERE EL

ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU ACREDITACIÓN ANTE OTRAS AUTORIDADES PARA INTERVENIR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL Y EJERCER CUALQUIER OTRO ACTO O FACULTAD QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

FINALMENTE Y PARA DESAHOGAR EL **PUNTO NO. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, **DECLARA CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**-----

CON FECHA 1° DE ABRIL DEL 2025, **CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE MANUSCRITO CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, ES UN **EXTRACTO FIEL** DEL CONTENIDO DEL **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAX, PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025.-----

LUZ MARIA CALVA PIMENTEL.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

